



Sindicato del Profesorado Extremeño
www.sindicatopide.org



Boletín digital n° 37, 14 de mayo de 2010

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

¡NO A LA REDUCCIÓN SALARIAL!

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) se opone frontalmente a medidas que supongan la reducción salarial de los funcionarios o cualquier otro trabajador, legalmente ni la Administración ni la empresa puede reducir el sueldo salvo que el trabajador lo permita, en cuyo caso debería firmar un acuerdo por escrito estableciendo las condiciones para poder exigirlo posteriormente si fuera necesario.

Hay que recordar, a costa de ser llamados insolidarios, que nuestro nivel de renta y salarios son inferiores a la media europea y cualquier medida para salir de una crisis debe conllevar medidas estructurales que no se toman de un día para otro ni se consiguen reduciendo salarios a funcionarios que han perdido más de un 15% de poder adquisitivo en los últimos 10 años.

Nos bajan los salarios a todos aquellos que hemos accedido a nuestro puesto de trabajo a través de un proceso de selección basado en la igualdad, capacidad y mérito, pero no se tocan los más de dos mil puestos de trabajo a dedo existentes en la Junta de Extremadura con el eufemismo de "contratados de asesorías técnicas" ni se les toca el sueldo; se mantiene en sus puestos ganados a dedo a cientos de asesores en consejerías, diputaciones y ayuntamientos extremeños; congelan los pagos a los pensionistas; se considera intocables las subvenciones sindicales, dietas, kilometrajes y similares...

En cambio, no se aumentan los impuestos a las grandes fortunas, no se grava debidamente a los bancos, no se reestructuran ni reorganizan los recursos existentes, no se pone un tope salarial a los cargos municipales electos, el fraude fiscal no se ataja, no se revisa las bajas indefinidas que existen, no se persigue la especulación ni a los intermediarios que nos empobrecen a todos...

Como siempre, quien paga los despilfarros de los políticos y los errores empresariales son los mismos: los jubilados, que cobran pensiones de miseria, y los funcionarios, con sueldos ridículos. Ni los funcionarios en particular, ni los trabajadores en general, tenemos que pagar los platos rotos de ningún gobierno. Se prometió en 2004 que los funcionarios recobrarían el poder adquisitivo perdido. ¡Qué paradoja, con vacas gordas nos mantienen el salario y con vacas flacas nos los reducen! ¿Cómo afrontarán muchos estas reducciones de salario frente a sus obligaciones de pago? Por ejemplo las hipotecas de sus casas ¿Nadie se las rebaja en igual cuantía?

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

- 1 -

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño
www.sindicatopide.org

Boletín digital n° 37, 14 de mayo de 2010



MESA TÉCNICA DE PERSONAL DOCENTE

13 de mayo de 2010

Interinidades: valoración de la experiencia y calificaciones de la oposición de otros Comunidades autónomas (Andalucía). Si la nota aportada de otra comunidad no tiene el desglose necesario no será aceptada, pero la reclamación del afectado será estimada y provocará que la DGPD pida a la Comunidad que fuere un desglose adecuado (ahora bien, si la Comunidad no responde...), aunque parece ser que este año si vendrá desglosada.

Candidatos a oposición. Criterios para rechazar ser seleccionable como tribunal: maternidad inminente, preparadores de oposición, familiar opositando en la especialidad (también amigo o enemigo íntimo si se demuestra), baja por enfermedad incapacitante, cuidado de familiar debidamente documentado, trabajar o estudiar fuera de la comunidad (PALE, por ejemplo), contraer matrimonio, cuando los dos miembros son seleccionados (uno puede rechazar la selección), jubilación, cargos directivos, liberados sindicales, asesores de la Consejería en Mérida (UPE, CPR, Delegaciones... pueden optar).

En Conservatorio (Música), EOI, algunas especialidades de F. Profesional, ante la dificultad de encontrar miembros de tribunal las posibles soluciones son:

- Buscar en otra Comunidad Autónoma.
- Inspectores.
- Especialidades afines.
- Integrar tribunales (como última opción).

Valoración de la experiencia. Se aclara un aspecto: cuando a alguien le ofrezcan una plaza por una especialidad distinta a la lista en la que esté integrado, la experiencia obtenida contará por la especialidad por la que se trabaje, la cual no influye para Oposiciones (siempre que sea del mismo cuerpo) pero contaría la mitad para Interinidades.

Evolución de la escolarización de la Enseñanza Infantil y Primaria en Madroñera. Se nos repite la información sobre la fusión de los dos colegios públicos de la localidad que ya se nos facilitó en la reunión de la "Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura" que tuvo lugar el pasado 29 de diciembre de 2009 y que recogimos en el Boletín Digital n° 36:

[http://www.sindicatopide.org/Boletines/BoletinDigital-36\(Concertados,reuniones,AFC\).pdf](http://www.sindicatopide.org/Boletines/BoletinDigital-36(Concertados,reuniones,AFC).pdf)

- 2 -

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos n° 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño
www.sindicatopide.org

Boletín digital n° 37, 14 de mayo de 2010



COMITÉ DE SALUD Y RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO DE CENTROS EDUCATIVOS

El pasado 6 de mayo se reunió el comité de Seguridad y Salud Sectorial en el Ámbito de Centros Educativos.

Se presentó la Memoria 2009 del SSRLCE, procedimientos de trabajo, ejemplo de planes de autoprotección, información sobre la prestación de vigilancia de la salud durante 2009 y 2010, información sobre formación específica de prevención durante 2010.

Aprobada el acta anterior, se nos informan que la gestión de planes de autoprotección será en un plazo de 2-3 años a un ritmo referidos a los centros de infantil y primaria.

En cuanto a la formación se solicita mayor equilibrio en los planes de los CPR entre docentes y personal no docente de los centros. El Sindicato PIDE añade que tanto la formación en CPR como los cursos de formación de la empresa encargada se establezca por sectores concretos y no de forma tan general, lo que incrementará la participación a los cursos y que su contenido esté acorde con el trabajo que se realiza.

En la parte de ruegos y preguntas, ANPE plantea el caso del Colegio San José de Calasanz en Badajoz, que siendo nuevo ha presentado numerosas deficiencias, el Sindicato PIDE además de apoyar lo dicho, insiste, tal y como viene haciéndolo en todos los comités, tanto en las delegaciones provinciales, como en los plenos de Mérida, que predomine la funcionalidad en lugar del diseño, que trabajar a 30 o 35°C, no es una incomodidad puntual, sino una situación que puede llevar a la imposibilidad de dar clases, que un centro como este, que en su primer curso, tiene humedades debida a condensación, a filtraciones, a un diseño mas propio de una sala de exposiciones que a un centro educativo (cristaleras externas fijadas, luz artificial constante en algunas zonas, etc.).

Además se añadió por nuestra parte el ejemplo de la ampliación del IES Rodríguez Moñino de Badajoz, que comenzando este curso, también ha sufrido desperfectos en sus instalaciones. Por otra parte, volvimos a insistir en el mantenimiento de las aulas EPA que son de competencia de la Delegación Provincial exigimos un plan de mejoras inmediato para dichas aulas, debido a la situación en la que se encuentran, principalmente la EPA Abril en el antiguo

- 3 -

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño
www.sindicatopide.org



Boletín digital n° 37, 14 de mayo de 2010

colegio Fátima y la EPA de San Roque, ambos en Badajoz, que no son instalaciones adecuadas ni para profesores ni para alumnos. Siendo PIDE el único sindicato que desde el establecimiento de los comités de Seguridad y Salud, insiste una y otra vez planteando la funcionalidad en el diseño de los nuevos centros frente a motivos de diseño estéticos de los mismos, así como las condiciones más favorables de los centros para los profesores y directamente a los alumnos, y la reforma y adecuación de los centros ya construidos a la realidad climatológica extremeña.

VARIOS

* **CALENDARIO DE INICIO DE CURSO 2010-2011.** En el plazo de unos 10 días se nos convocará para informarnos sobre la fecha y forma para los actos de Inicio de Curso 2010/2011 (peticiones de interinos Maestros, suprimidos, desplazados, comisiones de servicio, peticiones de aprobados e interinos de Secundaria).

Os adelantamos las fechas *provisionales* para todos los cuerpos:

- 18 de Junio: asignación de suprimidos, desplazados, ...
- 8 de Julio: vacantes para asignación com. de serv. gral.
- 23 de Julio: vacantes def. para interinos.
- 27 de julio: asignación definitiva interinos
- 16 de Julio: asignación com. de servicio.
- 1al 6 de Septiembre: definición de vacantes.
- 7 de Septiembre: publicación de vacantes.
- 9 de Septiembre: adjudicación de opositores e interinos.

* **EXPECTATIVAS.** Con fecha del viernes 14 de Mayo se han publicado las adjudicaciones definitivas de los Concursos de traslados de Maestros y Secundaria, aquellos que deseen solicitar permanencia tendrán de plazo desde el 15 hasta el 24 de mayo, según modelo telemático disponible en PROFEX. En caso de estar disconforme o detectar error en la adjudicación, tendrán 1 mes de plazo para presentar Recurso de Reposición.

* **INTERINIDADES.** Publicación el lunes 17 de mayo de los listados provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de oposiciones en Extremadura.

- 4 -

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño
www.sindicatopide.org

Boletín digital n° 37, 14 de mayo de 2010



EXTREMADURA: **Fecha Oposiciones 2010 (provisional)**

Se nos comunica, extraoficialmente desde la Consejería de Educación, que el acto de presentación a las oposiciones en Extremadura será el viernes 25 de junio de 2010 a las 17 horas y el primer examen previsiblemente el lunes 28 a las 9 horas (sin confirmar).

Andalucía (provisional)

Se nos comunica, extraoficialmente, que el acto de presentación a las oposiciones será el viernes 25 de junio de 2010 (sin hora confirmada) y el primer examen podría ser el domingo 27 de junio al haberse reservado aulas en las universidades andaluzas.

SERVICIOS DEL SINDICATO P.I.D.E.:

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, contactar con tu delegado de zona, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en **Cáceres** (C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D), **Badajoz** (Plaza de los Reyes Católicos, 4 B, en Puerta de Palmas), **Mérida** (C/ San Salvador, 13 - 2ª planta), **Plasencia** (Plaza del Salvador, 7 Bajo) y **Don Benito** (C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda).
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en Web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio firmado con la Consejería de Educación.

- 5 -

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con **mayúsculas** y enviar o entregar firmada en nuestra sede **Sindicato P.I.D.E. Badajoz: Plaza Reyes Católicos, nº 4-B 06001 Badajoz**

Datos personales

Nombre y Apellidos:		
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	
Dirección postal: n°		
Localidad:	C. P.:	Provincia:
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	
Correo Electrónico:		

Datos profesionales

Cuerpo: <input type="checkbox"/> Secundaria. <input type="checkbox"/> Maestros. <input type="checkbox"/> Prof. Técnicos <input type="checkbox"/> E.O.I. <input type="checkbox"/> Conservatorio <input type="checkbox"/> Otros: _____	
Especialidad: _____	Tiempo de servicio: _____
Situación laboral: <input type="checkbox"/> Funcionario. <input type="checkbox"/> Interino. <input type="checkbox"/> A.F.C. <input type="checkbox"/> Paro. <input type="checkbox"/> Otra:	
Centro de trabajo: _____	

Datos bancarios

Banco o Caja de Ahorros:.....

Domicilio:.....

Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El firmante autoriza al SINDICATO PIDE para incluir sus datos personales en su fichero, así como su utilización y tramitación, autorizado o no, siempre que tenga POR FINALIDAD LA GESTIÓN Y EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA el Sindicato PIDE. Los datos personales que se recogen en el presente documento, son de obligada cumplimentación al ser elementos indispensables para la prestación de los servicios ofertados por el SINDICATO PIDE.

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que prevean las leyes vigentes y en especial la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, para lo que se podrá dirigir por escrito al responsable del fichero en SINDICATO PIDE, Plaza de los Reyes Católicos 4B – 06001 Badajoz.

***Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.**

En..... a de de 2.0.....
(firma)

no cortar

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente presente al cobro el sindicato **Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (P.I.D.E.)**.

Nombre y apellidos de la persona titular:.....

N.I.F. (persona titular):

Entidad	Sucursal	D. C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En..... a de de 2.0.....
(firma)